



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS PIEDRAS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS**

LAS PIEDRAS – TAMBOPATA – MADRE DE DIOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Madre de Dios capital de la biodiversidad del Perú"



ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LAS PIEDRAS 2024.

Siendo las 14:35 horas, del día 25 de noviembre del 2024, constituidos en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Distrital de Las Piedras, en el Centro Poblado de Planchón, del Distrito de Las Piedras, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios, reunidos a mérito de convocatoria por el Presidente del CODISEC – Las Piedras, Lic. Richard Martín Chacacanta Estrada – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Las Piedras, cumpliendo con lo establecido en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, Modificado por el Decreto Supremo N° 010-2019-IN, Asimismo, tomando en cuenta las disposiciones establecidas en la actualización de la Ley N° 27933, establecida por el Decreto Legislativo N°1618, y de acuerdo con las Actividades contempladas dentro del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Las Piedras 2024 - 2027, se hacen presentes los siguientes miembros integrantes del CODISEC – Las Piedras, conforme al siguiente detalle:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
1	Richard Martín Chacacanta Estrada	Presidente	Municipalidad Distrital de Las Piedras	PRESENTE
2	Andrés Barriga Quispe	Miembro	Subprefecto Distrital de Las Piedras	PRESENTE
3	Mayor PNP Herver A. Tipula Cuba	Miembro	Comisario de la Comisaría PNP de Puerto Maldonado	
4	SS. PNP. Esteban Mamani Loayza	Miembro	Comisario de la Comisaría Rural PNP de Mavila	
5	Alférez PNP Joseph Bryan P. Mera Nolorve	Miembro	Comisario de la Comisaría Rural PNP de Planchón	PRESENTE
6	Lic. Saulo Ramón Cuno Montalvo	Miembro	Gestor Local del Servicio de Atención Rural Las Piedras – Programa Nacional Aurora del MIMP	
7	Sr. Rufino Soncco Pacco	Miembro	Representante del Poder Judicial	
8	Sra. Eufrocina Espirilla Manyá	Miembro	Alcaldesa delegada del Centro Poblado Menor de Mavila	
9	Sr. Enrique Irarika Gutiérrez	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	PRESENTE
10	Prof. Jorge Antonio Rojas Chávez	Miembro	Director de la I.E.B.R. Jorge Chávez Rengifo	
11	Obst. Rosa Oré De Sánchez	Miembro	Gerente de la Micro Red Salud de Planchón – Las Piedras	
12	Sra. Luciana Guerra Taricuarima	Miembro	Alcaldesa delegada del Centro Poblado Menor de Alegría	

Carlos Enrique Irarika Gutiérrez
DNI: 45539492

COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE LAS PIEDRAS

Handwritten notes:
 Lic. Lic. Nolorve 2024 /
 Lic. 2-PP /
 PLANCHÓN
 Lic. Lic. Nolorve 2024 /
 Lic. 2-PP /
 PLANCHÓN
 Lic. Lic. Nolorve 2024 /
 Lic. 2-PP /
 PLANCHÓN

Vertical handwritten note:
 Lic. Lic. RICHARD MARTIN CHACACANTA ESTRADA /
 ALCALDE



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS PIEDRAS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS

LAS PIEDRAS – TAMBOPATA – MADRE DE DIOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
 "Madre de Dios capital de la biodiversidad del Perú"



13	Lic. Omar Meregildo Huamayalli	Miembro	Jefe Zonal de Migraciones Puerto Maldonado	
14	<ul style="list-style-type: none"> DR. Erwin Enciso Lecaros; y/o Abog. Gunther Arroyo Cortez (Fiscal Adjunto) 	Miembro	Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial de Delitos Contra la Ecología y Prevención del Delito de Tambopata	PRESENTE

Verificada la falta de presencia y quorum de los miembros integrantes del comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Las Piedras, El Sr. Alcalde Lic. RICHARD MARTÍN CHACACANTA ESTRADA, en calidad de Presidente del CODISEC – Las Piedras, precede a suspender la presente Sesión por falta de Quorum, señalando que se remitirá la documentación correspondiente al Ministerio Público a fin de que se proceda conforme lo establece la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Culminando la Sesión Extraordinaria a las 14:45 HORAS, se procede a dar lectura a la presente Acta, concluyendo los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Las Piedras, asistentes en señal de conformidad, proceden a firmar el presente documento.

Marco Polanco Sajopt
 DLEZ-PMP
 Plomdon

Carlos Enrique [Signature]
 D.M.: 45539432
 COORDINADOR DISTRITAL DE LA JUNTAS VECINALES DE LAS PIEDRAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS
 Lic. Adm. RICHARD MARTIN CHACACANTA ESTRADA
 ALCALDE

Andrés Barrera, Osorio
 subprefecto Distrital de las Piedras.